

Finaliza impresión de papeletas para consulta popular

Detalla INE especificaciones del material a utilizar en ejercicio del 1 de agosto; **tienen cuatro medidas de seguridad para evitar posibles plagios, destaca**

ARIADNA GARCÍA

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que la impresión de las más de 93.5 millones de papeletas a utilizarse en la consulta popular del 1 de agosto próximo concluyó.

El material que será utilizado, añadió, está impreso en tamaño media carta, en papel bond. En su parte frontal se lee la pregunta, la cual fue avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como las dos opciones de respuesta disponibles: sí o no.

La pregunta es: “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”.

El INE detalló que de conformidad con lo dispuesto en la ley correspondiente se incorporaron elementos de identificación, como son la entidad federativa y el distrito —de manera similar a las boletas electorales utilizadas en una elección federal ordinaria—, así como un lomo foliado que permitirá desprender la papeleta para ser entregada

a cada ciudadano, conforme se vayan presentando.

La autoridad administrativa electoral subrayó que a pesar de las limitaciones presupuestales el INE estableció cuatro medidas de seguridad en la impresión de las papeletas que se utilizarán para el ejercicio democrático.

“Se disminuirá el riesgo de reproducción indebida de las mismas. Con ello, el Instituto Nacional Electoral contribuye a la certeza en la realización de esta consulta”, indicó.

Las medidas de seguridad incluidas en la papeleta son microimpresión, impresión invertida, imagen latente (únicamente visible a través de una mica decodificadora) y tinta invisible.

Por razones de seguridad, las leyendas, posición y distribución de estos elementos son sólo del conocimiento de la autoridad electoral.

Será en los próximos días en que el Instituto Nacional Electoral iniciará la distribución en todo el país de la documentación y materiales que se utilizarán el 1 de agosto en cada una de las mesas receptoras de la consulta popular.

Cabe recordar que Morena ha acusado al Instituto Nacional Electoral (INE) de querer boicotear la realización de la consulta popular.

El INE respondió que es falsa su acusación, puesto que los trabajos de la consulta están en curso y nadie impugnó —en su momento— la metodología ni los lineamientos que aprobó el Consejo General del instituto.

El representante de Morena ante este órgano, Sergio Gutiérrez, ha pedido someter a discusión el tema de la consulta popular dentro de asuntos generales.

Morena también ha señalado que el éxito de la consulta dependerá de la difusión que realice el INE en todo el territorio nacional. ●



AVANZA LOGÍSTICA

En los próximos días el INE iniciará la distribución de la documentación en todo el país.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

INE

“Se disminuirá el riesgo de reproducción indebida de [papeletas]”

93.5

MILLONES

de papeletas se imprimieron para la consulta popular.

La consulta popular del 1 de agosto es para decidir si se procede penalmente contra expresidentes.

